

**DISCURSO DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL 1
DE MAYO DE 1999**

Señores Presidentes, señoras y señores miembros de los Supremos Poderes del Estado.

Señoras y señores diputados.

Señor Arzobispo de San José.

Señoras y señores integrantes del Cuerpo Diplomático.

Señoras y señores miembros de los Órganos del Estado.

Costarricenses:

Cumplo con mi deber y el honor de rendir mi primer informe anual, según establece el mandato constitucional, y doy así continuidad a mi profunda convicción personal de rendir cuentas sobre el estado de la nación, de rendir cuentas sobre la acción de Gobierno en pro de nuestra Patria.

Expreso en primer lugar, mi gratitud a Dios y a los costarricenses porque Costa Rica ha vivido un año más en libertad y paz; ha avanzado en su desarrollo humano y ha merecido el reconocimiento internacional como una nación digna, tolerante y respetuosa de los derechos humanos.

Hoy al igual que hace 150 años, “la armonía más perfecta reina entre todos los pueblos de la República, a cuya moralidad y buen sentido se debe principalmente esta ventura”.¹

Al asumir la Presidencia de la República, asumí también ante todos ustedes el compromiso de consagrar el Gobierno al desarrollo humano, el compromiso de trabajar, cada día, para que Costa Rica avance, el compromiso de luchar por el crecimiento para que todos los costarricenses logren alcanzar mayores niveles de bienestar; el compromiso de gobernar con la gente y para la gente.

Asumí esos compromisos a sabiendas de que no eran fáciles de concretar.

Sabía que habría obstáculos y dificultades.

Sabía que el país y todos los costarricenses habíamos vivido momentos difíciles.

Sabía que se había vivido el dolor profundo de muchas familias, causado por los problemas de bajo crecimiento, alto costo de la vida, aumento del desempleo y la pobreza, deterioro en la infraestructura, mayor inseguridad y pérdida de calidad y

¹ Mensaje del Presidente José María Castro Madriz, 1º de mayo de 1849

cobertura de muchos servicios públicos; que habían empeorado las condiciones de vida de las familias y el país había perdido confianza en su capacidad para progresar.

Transformar ese estado de cosas, corregir esos graves problemas y volver a crecer, sostenidamente, para avanzar por el camino del desarrollo humano, constituyó, por tanto, el compromiso esencial asumido por nuestro Gobierno ese 8 de mayo de 1998.

Transformar, porque al vislumbrarse un nuevo milenio los cambios tecnológicos, políticos y del conocimiento nos obligan a reformar nuestro orden económico, político, social y cultural para adaptarnos con inteligencia a las condiciones del siglo XXI y aprovechar en favor del bienestar de las familias de los costarricenses esos cambios.

Sabíamos que no era fácil; que no sería sencillo; que no se lograría de la noche a la mañana; pero sabíamos, también, que con la unión de los costarricenses, con nuestro esfuerzo común y con una visión de futuro compartida era y es posible que Costa Rica avance en la tarea de construir el desarrollo humano.

Hoy puedo informarles, señoras y señores diputados, que nuestro país está avanzando por el camino correcto, aún cuando queda mucho trecho por recorrer. Aún nos falta mucho por hacer, pero también es mucho lo que los costarricenses hemos logrado en estos meses.

A pesar de que debimos hacer frente a la crisis económica mundial provocada por la caída de las economías de Asia y Rusia y los serios problemas de Brasil, hemos recuperado el crecimiento económico y la generación de empleos; se redujo la pobreza y mejoraron los ingresos familiares; impulsamos mejoras en el difícil campo de la seguridad ciudadana, desarrollamos un exitoso esfuerzo para rescatar y reconstruir nuestra infraestructura, estamos humanizando la atención en salud y mejorando nuestra educación.

Debemos seguir mejorando, pero Costa Rica está avanzando y eso, señoras y señores diputados, es lo más importante.

En muy diversos campos Costa Rica está avanzando con fuerza. Con el esfuerzo de los costarricenses, hemos logrado importantes avances y transformaciones para el desarrollo humano mediante el crecimiento de la economía y la producción y la recuperación de la infraestructura; la mejoría de la educación; la humanización del sistema de salud; el fortalecimiento de los mecanismos de la seguridad ciudadana; mayor eficiencia en el sistema de solidaridad social; mayor eficiencia y eficacia en los servicios brindados a los ciudadanos por entes públicos; el rescate de la transparencia y la ética en la función pública; el desarrollo de una política de género; el fortalecimiento de la armonía con la naturaleza y una mayor participación ciudadana para resolver nuestros problemas locales y nacionales.

Estos meses han sido pródigos en avances en la economía y la producción, que han generado mayor bienestar para las familias costarricenses. En 1998 logramos un

crecimiento económico del 6,2%, el segundo más alto de toda América. De particular importancia es que la producción agrícola creció un 5,3%, en contraste con la reducción sufrida en 1996 y 1997.

Y logramos ese fuerte crecimiento económico al mismo tiempo que corregíamos los problemas fiscales y monetarios, lo cual representa una profunda transformación en la forma de hacer los ajustes económicos. En efecto, hemos desarrollado una acción gradual y simultánea para promover equidad, alcanzar la estabilidad macroeconómica, impulsar una mayor eficiencia y, a la vez, tener altos niveles de crecimiento de la economía. Se trata de un ajuste con crecimiento, que ha permitido estabilizar la economía sin recurrir a mecanismos de choque y evitando el costo social de los ajustes, lo cual es muy diferente de lo que usualmente ha sucedido en nuestro país.

Las reservas monetarias del país, señoras y señores diputados, están alcanzando el nivel más alto de la historia, al superar los \$1.400 millones, en el marco de la exitosa operación de colocación internacional de bonos realizada el jueves recién pasado, en condiciones sumamente favorables para el país, tanto por su plazo como por las tasas de interés obtenidas que son, sensiblemente, menores a las de países con economías más grandes o con mejor calificación de riesgo que el nuestro. Destinaremos íntegros esos recursos a la disminución de la deuda interna en nada menos que ¢84.000 millones, que es la más fuerte reducción que ha experimentado ese problema de la economía nacional. Esa acción se traducirá en mayor bienestar para los costarricenses, no solo porque mejorará la situación fiscal y, en consecuencia, el control del costo de la vida, sino también y sobre todo, porque posiblemente provocará una disminución, muy bien venida, en las tasas de interés, incluyendo las de los préstamos, tal y como desde hace varios días señaló el Presidente Ejecutivo del Banco Central, don Eduardo Lizano, que sucedería si se daban estas circunstancias.

El alto crecimiento económico registrado el año anterior se tradujo en la creación de casi 73.000 nuevos empleos, 9.000 de los cuales se generaron en el agro; y en una disminución de la pobreza a un 19,7%, como demostró la Encuesta Nacional de Hogares.

Logramos también la inflación más baja para el primer año de labores de los últimos cinco gobiernos, con un 12,36%, mientras que a diciembre de 1998, frente a un 12,36% de inflación, los salarios crecieron un 18% en promedio, como prueban los datos de la Caja Costarricense del Seguro Social. Eso mejoró de modo importante el ingreso real de las familias, que creció casi en un 6%, en términos real y en poder de compra.

Además, con una firme política de contención del gasto, se redujo el déficit fiscal a un 2,6% del Producto Interno Bruto (PIB), mucho menos de lo esperado al asumir nuestras funciones. Pero debemos seguir reduciendo el déficit para que se siga reduciendo el costo de la vida, para que contribuya a ese propósito, agradezco el dictamen favorable dado esta semana en comisión legislativa al proyecto de ley que presentamos para combatir la evasión fiscal.

Por primera vez en nuestra historia y dos años antes de lo propuesto, el país superó los 5.000 millones de dólares en exportaciones, que crecieron fuertemente a una tasa, casi increíble, del 30%. La atracción de inversión se mantuvo en los altos niveles logrados en 1997, en la época del Presidente Figueres, destacando la gran inversión del gigante farmacéutico mundial Abbott Laboratories, y el turismo tuvo un notable crecimiento, pues en 1998 132.000 visitantes adicionales vinieron a la patria. La actividad generó 829 millones de dólares, 110 millones de dólares más que en 1997, y atrajo una inversión por 198 millones de dólares. Pero para ser competitivos y mantener ese dinamismo en las exportaciones y en la atracción de inversiones, necesitamos, señores diputados, tener servicios públicos de clase mundial en la generación eléctrica, en las telecomunicaciones y los seguros. Por ello se necesita la aprobación de las reformas que tras la Concertación Nacional hemos propuesto en esos campos y sobre las que aún está pendiente el pronunciamiento de esta Asamblea Legislativa.

Miles de nuevos empleos, menor inflación, menos pobreza, mejoría en los salarios, son algunos de los frutos del crecimiento económico y turístico, de la reducción del déficit fiscal, del incremento en las exportaciones y de la atracción de inversiones.

De gran importancia, en especial para el agro, ha sido la apertura de nuevos mercados para nuestros productos, como fruto de la revisión del Tratado de Libre Comercio con México, del Tratado de Libre Comercio con República Dominicana, cuya aprobación en primer debate, en esta semana, agradezco a las señoras y a los señores diputados, de las negociaciones en curso para Tratados de Libre Comercio con Trinidad y Tobago, con Panamá y con Chile. Todos esos convenios benefician de manera especial a nuestra producción agropecuaria, como las hortalizas, la leche, la carne y el azúcar, entre muchos otros productos.

En este campo, es preciso rescatar el liderazgo de Costa Rica en la acción conjunta con Centroamérica y el Caribe para fortalecer la Iniciativa de la Cuenca del Caribe a fin de lograr un mejor acceso al mercado de los Estados Unidos, así como en la obtención de preferencias para el ingreso de nuestros bienes al mercado de la Unión Europea. Con estas acciones, hemos fortalecido nuestra presencia y nuestra acción en el Caribe y con el apoyo de los costarricenses hemos demostrado nuestra solidaridad a esos pueblos y a los hermanos de Centroamérica con la ayuda humanitaria después de los huracanes Mitch y George.

También son muy relevantes los avances en desregulación, como los registrados en los permisos de salud, de construcción, y la inscripción y comercialización de productos. En las próximas horas y días ejecutaremos importantes avances adicionales en lo relativo a permisos de construcción. La reforma en desregulación simplifica los trámites que se deben hacer para producir, ahorra miles de horas de trabajo que se perdían en papeleos innecesarios y genera a todos los costarricenses ahorros por más de ₡2.800 millones anuales, considerando solo la desregulación en etiquetado de productos y en permisos de salud.

Nuevos compradores para nuestros productos agropecuarios y para las exportaciones que generan empleos, menos entramientos burocráticos, menos costos para producir, para comerciar, para construir o para instalar un pequeño negocio, son los resultados de la apertura de mercados y del proceso de desregulación.

Para rescatar y recuperar nuestra infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, hemos transformado profundamente los esquemas de trabajo, uniendo los esfuerzos de los sectores público y privado, tanto con el Consejo Nacional de Vialidad como con el Consejo Nacional de Concesiones. Se utiliza, así, la inversión privada para complementar la inversión pública a fin de volver a tener infraestructura adecuada. También hubo un cambio radical en la contratación de las obras de mantenimiento y reparación. Ahora se hace por obra efectivamente realizada, para que las empresas privadas colaboren en ese esfuerzo nacional y tengan incentivos para ser más eficientes y brindar servicios de más calidad.

La reparación y mantenimiento de 6.400 kilómetros de vías nacionales y cantonales, reforzar el apoyo a las municipalidades para atender 1.000 kilómetros de calles urbanas, el recarpeteo nocturno de las vías metropolitanas, obtener los recursos para construir el puente sobre el río Tempisque y la carretera Naranjo-Florencia, gracias al aporte de la República de China en Taiwan, y los avances en el proceso tendiente a construir por concesión la carretera Ciudad Colón-Orotina son algunos de los logros en la infraestructura vial. Particular atención se ha dedicado a todos los esfuerzos necesarios para concretar la concesión para reparar la carretera Bernardo Soto, que ha sufrido a lo largo de cuatro años un largo proceso legal para lograr su realización.

La conservación y mejoramiento de miles de kilómetros de caminos y carreteras en todo el país le ahorra dinero a todos los costarricenses al sufrir menos daños y gastar menos combustible los vehículos y los autobuses, todo lo cual generará este año un ahorro total de más de ¢72.000 millones para la economía nacional.

En lo relativo a la infraestructura ferrocarrilera, portuaria y aeroportuaria, después de varios años sin trenes volvió a correr el ferrocarril en el ramal del Valle de la Estrella, entró en operación el nuevo muelle en Puntarenas, se realizó el dragado de Puerto Caldera tras muchos años de espera, se licitó la ampliación del muelle de Moín, está a punto de concluir la primera etapa de la ampliación y modernización del Aeropuerto Juan Santamaría y está muy avanzado el proceso licitatorio para que mediante la inversión privada se continúe ese proceso de modernización en la segunda etapa que está ya planeada y las necesarias durante los próximos 20 años.

Para que puedan labrarse un futuro mejor, el país debe garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el acceso a una educación pública de mayor calidad, así como brindarles más y mejores oportunidades de capacitación para el trabajo. La educación y la capacitación son el factor clave para que las personas se superen y para que el país pueda progresar y alcanzar altos niveles de desarrollo humano.

Por ello hemos puesto en práctica una transformación en la educación y en la capacitación. Destinamos este año ¢30.000 millones más a la educación pública, sobrepasando el 6% del PIB estipulado en la Constitución, y trabajamos junto con el sector privado en fortalecer la educación técnica y la capacitación laboral, para abrir oportunidades de trabajos bien pagados a más personas.

La transformación inició dándole más potestades, más responsabilidades y más incentivos a los educadores, a los directores y a los supervisores, para que participen más activamente en el mejoramiento educativo.

Solo con base en el compromiso activo y en el poder de los educadores en las aulas de nuestras escuelas y colegios será posible una mejoría de la educación pública que trascienda a una Administración y sea en verdad una transformación educativa nacional.

Esa transformación permitió ampliar la cobertura en educación preescolar a un 86,4% y también en la educación secundaria —nuestro principal objetivo educativo— gracias al crecimiento del 200% en colegios de telesecundaria. Para mejorar la calidad se conectó Internet, por primera vez, en escuelas y colegios y se asignó un segundo educador en las escuelas unidocentes con más de 40 alumnos. Fueron nombrados más de 1.800 nuevos educadores, aumentó a 95% el personal docente titulado y 300 educadores, a quienes se había designado tareas administrativas, fueron trasladados a dar clases, con un ahorro anual de ¢900 millones en sustituciones. Además se amplió la cobertura del programa de informática educativa a un 50% de los estudiantes de primaria y se incorporaron 89.000 estudiantes de secundaria, se elevó la nota mínima para aprobar el bachillerato y se restableció la nota de conducta.

Más cobertura educativa, más educadores mejor preparados, mejor uso de los recursos disponibles, uso y difusión de las tecnologías modernas, disciplina, más recursos económicos y mayor participación de los educadores, son los elementos clave para que la educación pública brinde más oportunidades de superación.

Asimismo, se invirtieron más de ¢2.000 millones para fortalecer la educación técnica con equipo de alta tecnología, gracias al aporte de la República de China en Taiwan; se capacitaron más de 10.000 adultos en computación aprovechando los laboratorios de cómputo de los centros educativos y se estrechó la coordinación entre el sector privado, la educación técnica y el INA, entidad que también se convirtió en la primera institución de su tipo en América Latina que cuenta con una certificación internacional de calidad.

La reforma en salud se ha centrado en humanizar la atención, a partir de la asignación de metas, responsabilidades claras e incentivos para los centros y los trabajadores de la salud, el equipamiento y fortalecimiento de 146 EBAIS, la asignación de más de ¢20.000 millones en recursos adicionales para este año, incluyendo la compra de nuevo equipo, y la pronta atención de las epidemias.

Agradezco, ciertamente, a las señoras y los señores diputados, la aprobación oportuna que dieron a la ley para descentralizar las clínicas y hospitales que presentamos para dar continuidad y profundizar la transformación del sector salud que viene desde las dos últimas administraciones.

Con esa reforma se han obtenido notables resultados en la tarea de prestar mejores servicios a los asegurados, con la reducción de los tiempos de espera en cirugías, que disminuyeron en 1998 un 50% al operarse 9.000 pacientes más, y en consultas especializadas, donde bajaron un 60% al atenderse más de 71.000 pacientes adicionales en las consultas con especialistas; además de la extraordinaria labor realizada para enfrentar las epidemias de hepatitis y de dengue —esta última bajó de más de 14.000 casos a apenas 2.600 casos en 1998— y en la vacunación contra la rubéola, las paperas y el sarampión.

Me alegra, muy profundamente, que en 1998 se redujo la mortalidad infantil a un 12,6 por mil, con lo cual nos colocamos nuevamente en la tendencia a la disminución de ese serio problema a niveles similares a los de países más desarrollados.

Esa reducción, así como la registrada en las colas para cirugías y especialistas, junto con la acción eficaz que permitió lograr que no hubiese un solo caso de muerte por dengue, tienen su más profundo valor en el hecho de que alivian el dolor y la zozobra de muchas personas que ahora reciben una atención más expedita para curar sus dolencias y recuperar así la salud, el bien máspreciado de todo ser humano.

De gran relevancia son los esfuerzos desarrollados en el combate del cáncer, mediante la detección y tratamiento tempranos. Quiero y debo dar aquí un agradecimiento muy especial a Lorena, mi esposa, por su extraordinaria labor atendiendo a las personas con mayores necesidades y con menores oportunidades, lo cual incluye el combate del cáncer, en especial el de mama y el cérvico-uterino, con la ayuda de las instituciones de salud, del Instituto Nacional de las Mujeres y del voluntariado costarricense. Esos esfuerzos ya se han plasmado en la operación del Laboratorio Nacional de Citología, en el incremento de las citologías a nivel nacional, lo que está salvando la vida de muchas mujeres, y en el impulso de la construcción del Instituto Nacional contra el Cáncer que, así como el programa para la detección temprana del cáncer gástrico del Hospital Max Peralta de Cartago, salvará la vida de muchos costarricenses.

Pocos problemas son tan complejos de enfrentar y solucionar como la seguridad ciudadana, como señaló el informe legislativo rendido recientemente. No obstante, recién ahora, 50 años después de la eliminación del ejército, hemos logrado poner en práctica una transformación esencial al sacar la policía de los cuarteles y enviarla a vigilar en las calles y barrios, lo cual ha incrementado un 40% la presencia policial. A la vez, estamos nombrando 1.000 policías más para fortalecer la vigilancia en todo el país y se ha dado un fuerte impulso a la policía comunitaria, con la creación de 250 comités de seguridad comunitaria y la capacitación de 3.000 dirigentes, que trabajan en coordinación con la policía para prevenir los delitos.

La acción contra la delincuencia se refleja en que en un año aumentó en 2.340 el número de personas encarceladas, por lo cual se está ampliando y mejorando la infraestructura carcelaria actual y se inició el proceso de construcción de una nueva cárcel en Cartago, destinando, por primera vez, en más de 20 años, recursos de consideración a esta necesidad.

Para combatir el narcotráfico impulsamos un importante programa de prevención de la drogadicción en los centros educativos y suscribimos con los Estados Unidos —por iniciativa de Costa Rica y a propuesta de nuestro país— un convenio de patrullaje conjunto de nuestras costas, que sin duda será de gran beneficio nacional. Aprovecho para agradecer a los señores diputados la aprobación, en primer debate, de ese tratado internacional.

Porque estimamos, ampliamente, el valor del trabajo mediante el cual las familias construyen su bienestar y el país progresa, hemos transformado las políticas en el campo laboral al restablecer el Consejo Superior de Trabajo, órgano tripartito en el que tienen representación los trabajadores, los empresarios y el Gobierno, así como el ejercicio constante del diálogo en los sectores sociales, que incluso permitió establecer, por unanimidad, fijaciones salariales para el sector privado, por primera vez en 20 años, y para el sector público, por primera vez en 5 años, además de que los incrementos acordados en los salarios mínimos han superado los ritmos de la inflación.

También estimulamos, ampliamente, la participación de los sectores laborales en el Proceso de Concertación Nacional y un constante diálogo con ellos en las materias específicas de su interés, lo cual ha permitido generar iniciativas como el proyecto de libertades sindicales, ya aprobado en Comisión por ustedes, señoras diputadas y señores diputados, el proyecto de ley para que el sector cooperativo sea fortalecido económicamente y supere los problemas que ha tenido y el proyecto para fortalecer y hacer más justo el régimen de pensiones del Magisterio Nacional, los cuales ya se encuentran en conocimiento de esta Asamblea Legislativa y esperamos que cuenten con el apoyo de las señoras y los señores diputados, así como las propuestas que pronto enviaremos para fortalecer el sistema de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, establecer un sistema complementario de pensiones e iniciar el proceso de universalización de estas, así como transformar el régimen de cesantía, los cuales estaremos presentando a esta Asamblea después de que fueron conocidos por la Concertación Nacional y aprobados y perfeccionados por los acuerdos de esa concertación y posteriormente en el seno del Consejo Superior de Trabajo, en un ambiente de armonía.

La participación de las comunidades, los sectores sociales y los beneficiarios es indispensable para transformar y hacer más eficaces y eficientes los programas de solidaridad social. Por eso, la puesta en práctica del Triángulo de Solidaridad, la participación mayoritaria de los sectores sociales en la Comisión Nacional de Solidaridad encargada de fijar las políticas en ese campo, el impulso de un sistema transparente de asignación de los recursos a quienes realmente lo necesitan y de un proceso de evaluación y de rendición de cuentas, junto con la asignación de ₡57.000

millones para este año constituyen una profunda transformación en el campo social. Con respeto solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados la aprobación del proyecto de ley, fruto de la Concertación Nacional, para transformar el funcionamiento de los recursos destinados a la solidaridad social, a fin de alcanzar esas metas de selección de beneficiarios realmente pobres, de evaluación, de participación y de rendición de cuentas.

El Triángulo de Solidaridad, que ya abarca 20 cantones y beneficia al 25% de la población nacional, ha contado con una extraordinaria acogida y participación comunal, alcanzando un gran éxito en las tareas de aunar los esfuerzos locales y los aportes públicos para brindar soluciones concretas a las necesidades de cada comunidad. Permítanme referirme aquí al ejemplo de la isla de Chira, que visité hace 8 días. Se trata de una comunidad con elevados niveles de pobreza pero llena de personas emprendedoras, como los niños, niñas y jóvenes que se ganaron hace pocos años el respeto nacional por su diario esfuerzo de navegar por horas para asistir a clases. Tras años de abandono, gracias al Triángulo de Solidaridad y al esfuerzo de sus habitantes, Chira contará pronto con agua potable y no con el agua salobre de sus pozos, contará con su propio banco comunal para financiar proyectos productivos; contará con un laboratorio de informática educativa, contará con treinta y ocho kilómetros mejores caminos, la ampliación de la infraestructura educativa, la instalación de dos EBASIS y mejores servicios de electricidad y telefonía para 240 familias. Son 3.000 personas que experimentarán una mejoría muy sustancial en sus niveles de vida. Mucho agradezco la presencia en la firma, hace ocho días, de esos compromisos del señor Obispo Hugo Barrantes, titular de la nueva Diócesis de Puntarenas, a cuya consagración tuvo el honor de asistir y cuyo establecimiento agradecemos al Papa Juan Pablo II.

También destacan otros programas de solidaridad social que brindan oportunidades de superación, como el restablecimiento del bono escolar para beneficiar a 93.750 niños y niñas pobres, la venta de uniformes a mitad de precio a familias de pocos recursos, la duplicación de la inversión en becas para beneficiar a 30.000 estudiantes, el transporte estudiantil gratuito para 54.000 estudiantes de zonas de difícil acceso y el incremento a 485.000 niños y niñas cubiertos por el programa de comedores escolares, y el apoyo a 4.500 madres adolescentes en el marco del programa “Construyendo Oportunidades”, así como la reforma que, con el patrocinio de la Primera Dama, presentamos y fue aprobada por esta Asamblea Legislativa para otorgar bono y medio de vivienda a las familias en las que hay una persona con discapacidad.

En lo que compete al desarrollo agropecuario y rural, hemos logrado otorgar más de 4.000 títulos de propiedad a parceleros, destinar \$1.878 millones a programas de reconversión productiva, destinar el 71% de las viviendas de interés social a las zonas rurales, construir 130 acueductos rurales para beneficiar a 163.000 personas y llevar riego y drenaje a más de 6.000 hectáreas, todo lo cual ha creado verdaderas oportunidades para un auténtico desarrollo de las zonas rurales.

La protección de nuestra niñez y adolescencia en riesgo social es un imperativo nacional. Mediante la articulación de esfuerzos del sector público y el sector privado se

ha logrado rescatar a más de un centenar de “niños de la calle”, atender en forma inmediata a 1.500 niños y niñas en alto riesgo social apoyando a sus familias para evitar que los envíen a las calles y brindar apoyo a 9.513 menores de edad que se encuentran en niveles relativamente menos graves de riesgo social.

En el marco de la lucha contra esa lacra social que es la explotación sexual de la niñez, se ha brindado apoyo a más de 200 niñas, niños y adolescentes del Área Metropolitana y otros 75 de provincias, que se encuentran en esa horrible situación, y pese a los problemas legales que lo dificultan se trabaja en mejorar la acción policial contra quienes explotan vilmente a esos menores. Para continuar esta lucha por nuestra niñez, solicito, con respeto, a las señoras diputadas y a los señores diputados la pronta aprobación de la reforma al Código Penal propuesta, con nuestro apoyo, por la diputada Rina Contreras para agravar las penas por perversión y utilización sexual de menores.

Asumí el compromiso personal con todos los costarricenses de luchar con seriedad y determinación por la primacía de la ética y la transparencia en la función pública, y lo hemos cumplido a cabalidad. Nuestra primera acción al asumir el Gobierno fue dictar un Código de Ética para los funcionarios públicos de confianza y proponer la creación de una fiscalía y una jurisdicción especializada en el conocimiento de actos contrarios a la ética en la función pública y asegurar un sistema expedito de sanciones. Esas medidas fueron acogidas en la Concertación Nacional, pero los proyectos respectivos fueron dictaminados negativamente por esta Asamblea Legislativa, por lo que los hemos reelaborado y los volveremos a someter a su conocimiento, señoras diputadas y señores diputados, esperando que cuenten con su apoyo para convertirse en leyes.

También procedimos con firmeza a investigar los problemas que se presentaban con el otorgamiento de los Certificados de Abono Tributario y se ha suspendido la entrega de los CAT a 61 empresas. Se plantearon denuncias penales contra tres empresas que abusaron de ese beneficio, con el Ministerio Público estamos trabajando en preparar acusaciones contra varias empresas más y planteamos un impuesto a los CAT, que aprobó esta Asamblea, a la vez que actuamos para corregir los problemas vinculados a los incentivos turísticos y dimos apoyo a las acusaciones por fraudes en expropiaciones que presentó la Administración anterior.

Para preservar la transparencia y la ética en la función pública, hemos puesto también, en las instancias pertinentes, las denuncias sobre las irregularidades cometidas anteriormente en Asignaciones Familiares y Compensación Social, así como hemos investigado, denunciado y actuado con firmeza contra los problemas en el otorgamiento de combustible subsidiado a los pescadores, casos de contrabando, las irregularidades denunciadas en el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, INCOP, y las acciones indebidas en entes cooperativos de vivienda.

En todos los casos —porque esta es una lucha muy seria y debe evitarse la acusación estruendosa pero carente de respaldo en los hechos— hemos recurrido a la preparación

seria y cuidadosa de las acusaciones. Esperamos que esto haga posible tener juicios expeditos, para así evitar la impunidad que ofende la conciencia de los costarricenses.

Desarrollar políticas públicas para promover, con una visión articulada, integral y permanente, la equidad y la igualdad de géneros es una de las transformaciones fundamentales que enfrenta nuestra sociedad de cara al siglo XXI, la cual asumimos y pusimos de manifiesto al nombrar, por primera vez en nuestra historia, una Ministra de la Condición de la Mujer, a fin de impulsar políticas al más alto nivel de la toma de decisiones.

Ese Ministerio está impulsando ya un enfoque de género, que promueve la igualdad de oportunidades en los sectores de salud, educación y cultura, economía y trabajo, en particular el sector agropecuario, ciencia y tecnología y ambiente, así como promoviendo el pleno respeto de los derechos de las mujeres, dentro de lo cual tiene un papel fundamental la creación de 32 oficinas municipales de la mujer, la constitución de 69 comisiones municipales para la condición de la mujer y el Proyecto de Ley para crear el Fondo Nacional de Pensiones Alimentarias.

De gran importancia es la labor que se está desarrollando mediante el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, con el fortalecimiento técnico y profesional de la Delegación de la Mujer, con la línea telefónica gratuita para atender consultas y casos de violencia intrafamiliar y con la apertura, en Limón, de un albergue para mujeres agredidas y sus niños. Ya está programada la apertura de un albergue similar en Puntarenas, con lo cual se brinda a las mujeres mejores oportunidades para superar estos problemas.

Con los programas “Amor Joven”, el cual promueve que la población joven y adolescente asuma con responsabilidad y con conocimientos morales y fisiológicos su sexualidad, y “Construyendo Oportunidades” que apoya a las madres adolescentes, el Ministerio y el Instituto Nacional de las Mujeres colaboran con la Primera Dama en la creación de oportunidades para los jóvenes y adolescentes costarricenses.

Brindamos así a las mujeres costarricenses mejores instrumentos para promover y defender sus legítimos derechos, protección efectiva y apoyo para que no sean víctimas de abusos, elementos para tomar decisiones responsables y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y hacer frente a sus responsabilidades.

Señoras y señores diputados, el cambio de siglo, el nuevo milenio, la gran velocidad del cambio, la explosión del conocimiento, nos obligan a realizar transformaciones importantes. Como he descrito, muchas ya se están ejecutando y dando frutos: en educación, en salud, en el crecimiento económico y el bienestar social, en la seguridad ciudadana, en infraestructura y en la primacía de los valores. Muestra este repaso que, en estos meses, Costa Rica ha demostrado, una vez más, como tantas veces en su historia, que reúne las condiciones necesarias para desarrollarse en poco tiempo y para garantizar altos niveles de vida para todos. Pero aprovechar esas condiciones es tarea de todos los costarricenses, todos los días, por muchos años.

La economía basada en el conocimiento nos brinda la oportunidad de aprovechar nuestra riqueza humana y, de cara al nuevo milenio, dar el salto hacia el progreso. Solo necesitamos unir esfuerzos, con seriedad y con patriotismo, para adoptar las medidas y decisiones que Costa Rica necesita para avanzar. Una vez más, necesitamos la solución costarricense, como hoy hace 8 años lo proclamé en esta misma Asamblea Legislativa.

Podemos y debemos mejorar muchas de las cosas que hemos hecho a lo largo de nuestra historia. Del mismo modo que estamos transformando campos como el de la infraestructura, la educación y la atención en salud, podemos mejorar y fortalecer los aspectos que hoy nos impiden lanzarnos, plenamente, hacia el progreso. No debemos, no podemos conformarnos con las circunstancias actuales cuando podemos alcanzar niveles de vida mucho mayores. No podemos ser complacientes cuando somos todos responsables de aliviar el dolor de la quinta parte de las familias costarricenses que aún viven en la pobreza.

Construir el desarrollo humano —nuestra meta esencial— es construir juntos un país con altos niveles de desarrollo económico que van aparejados al progreso y bienestar social de todos, y especialmente de los más pobres, gracias a la creación de oportunidades para que todas las personas y los programas efectivos de solidaridad social sean efectivos.

Es por eso que el país necesita la aprobación de las reformas para tener mejores servicios públicos, que generen más y mejores empleos, en un marco de competencia. Es por eso, también, que mi Gobierno concede la más alta prioridad a la inversión para ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación pública, así como brindar una excelente educación técnica y capacitar para el trabajo a nuestros jóvenes para que puedan tener acceso a esos más y mejores empleos; es por eso que necesitamos oportunidades para construir el futuro del siglo que estamos viendo nacer.

Costa Rica puede dar el salto hacia el progreso. Podemos convertirnos en el centro de operación de los negocios de Centroamérica y El Caribe, en el enlace esencial con la América del Sur y la América del Norte. Estamos en capacidad de forjar fuertes sectores de turismo y de agroindustria, que llevarán las ventajas del desarrollo a todos los rincones del país, así como para consolidar un conglomerado de alta tecnología en microelectrónica, productos médicos, la producción de programas de computación y otros bienes avanzados. Así, combinando nuestras bellezas naturales y el trabajo tesonero y sabio de nuestros campesinos, con el empuje de las más modernas tecnologías, Costa Rica puede seguir avanzando hacia el progreso, generando oportunidades para que el campesino y el profesional, la mujer y el joven, el obrero y el pequeño empresario turístico tengan acceso a los beneficios del crecimiento y a los beneficios del desarrollo económico.

Pero, costarricenses, si realmente queremos dar ese salto, si realmente queremos avanzar, si realmente queremos brindar oportunidades a la quinta parte de los costarricenses que sufren la pobreza, a las dos quintas partes de los jóvenes que no

asisten a secundaria, a las 150 mil familias sin vivienda, a los miles de ancianos pobres que no tienen pensión; si realmente queremos corregir esas cosas, no podemos seguir postergando los cambios que debemos hacer para que el país esté en capacidad de competir, con éxito, frente a otros en la tarea de hacerse un lugar importante en la economía mundial.

Hemos hecho las propuestas concretas para lograrlo, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano “Soluciones Siglo XXI”, en el plan económico y social “La Solución de Todos”, en el plan de seguridad ciudadana “Tranquilidad de Todos”, en el “Plan de Solidaridad” y con la operación del Triángulo de Solidaridad.

Necesitamos continuar la modernización de la economía y redoblar los esfuerzos para controlar el costo de la vida. Necesitamos más crecimiento en forma sostenida, más empleos y mejores salarios. Necesitamos disminuir la inflación y reducir la pobreza. No podemos mirar hacia atrás y convertirnos en estatuas de sal. Necesitamos mirar hacia adelante, hacia el futuro. Enfrente está el siglo XXI, enfrente está el tercer milenio. Necesitamos avanzar a paso firme, para abrirnos campo, de una vez y para siempre, en el tren del progreso y del bienestar para todos.

Necesitamos hacer las transformaciones y avanzar en la tarea de ser cada vez más capaces de competir, para obtener más ahorro de un modo sostenido y que eso haga posible una mayor inversión, para eliminar distorsiones y costos artificiales, y poder así crecer, rápidamente, todos los años, por muchos años, para alcanzar los verdaderos niveles de bienestar a los que estamos llamados los costarricenses.

Si hacemos las transformaciones necesarias, nuestro país tiene todas las condiciones para que, como ya lo hicimos en 1998, la economía crezca, por lo menos un 6% todos los años, de aquí hasta el año 2010. Y ese crecimiento sostenido se reflejaría, directamente, en un mejoramiento de las condiciones de vida de todos los costarricenses.

¿Cuáles serían los resultados de ese crecimiento? Unos ejemplos concretos permitirán ilustrarlo.

El ingreso promedio de cada costarricense —si logramos crecer de aquí al 2010 a un promedio del 6%— pasaría de los \$3.076 anuales que ahora tenemos a un total de \$4.900 anuales; es decir, que el ingreso real de las familias subiría un 59%, más de la mitad, en solo 11 años. Los recursos generados por ese crecimiento permitirían destinar ₡377.000 millones más a la infraestructura y nombrar 8.500 policías más, duplicando los que ahora tenemos, junto con la construcción de 58.500 casas adicionales, lo cual reduciría en más de un tercio el déficit histórico de vivienda del país.

Además, un crecimiento económico como ese elevaría los sueldos de un modo que un maestro ganaría ₡120 mil mensuales más que ahora o, igualmente, que el sueldo actual de cualquier costarricense crecería más de la mitad. Lo mismo sucedería con todas las

pensiones. Y, lo más importante, eso nos permitiría tener solo un 6,5% de familias en condiciones de pobreza; es decir, dos terceras partes menos de la pobreza que ahora tenemos que sufrir en las familias costarricenses.

Eso es lo que podemos lograr en pocos años si hacemos lo necesario para que Costa Rica siga avanzando hacia el progreso y el bienestar social. Y esa oportunidad, compatriotas, tenemos que aprovecharla.

Yo tengo fe en que lo vamos a lograr, porque tengo fe en la capacidad del pueblo costarricense para enfrentar los nuevos retos, porque tengo fe en nuestra capacidad, señoras y señores diputados, para dialogar constructivamente, para solucionar los problemas y aprovechar las oportunidades que nos brinda el nuevo siglo, porque tengo fe en nuestra capacidad para trabajar juntos y construir un futuro mejor.

Porque tengo fe en nuestra capacidad de diálogo constructivo, convoqué el Proceso de Concertación Nacional. La participación de todos los sectores sociales, con la colaboración patriótica de la Iglesia y las universidades públicas, fue realmente extraordinaria, así como el modo en que se alcanzaron, en tres meses, con seriedad y responsabilidad patriótica, importantes acuerdos en temas vitales para el progreso nacional. La Concertación, en sus tres meses, nos recordó los cuarenta y siete días gloriosos del siglo XIX, cuando fuimos capaces de construir nuestra primera Constitución Política.

Esos acuerdos representan una agenda esencial para el futuro de Costa Rica, representan un armonioso balance que impulsará el crecimiento económico y el bienestar social, para beneficio de todos, porque fueron construidos entre todos. En la Concertación Nacional, una vez más, surgió el elemento más valioso de nuestra historia: la solución costarricense, la solución del balance entre lo económico y lo social para impulsar el desarrollo humano, una solución que a la confrontación estéril antepone el diálogo fecundo, como nos lo señaló el Papa Juan Pablo II, una solución basada en la capacidad de prever para hacer buen uso del futuro.

Los acuerdos del Proceso de Concertación Nacional están aquí, en este foro democrático, y ustedes, señoras y señores diputados, tienen la responsabilidad y la oportunidad históricas de conocerlos, de mejorarlos y de pronunciarse sobre ellos para que el país cuente con bases muy firmes para estructurar su desarrollo.

Tengo fe en que esta Asamblea Legislativa estará a la altura de su responsabilidad, estará a la altura de su oportunidad histórica, como lo estuvieron diversos sectores sociales que participaron en la Concertación Nacional. Tengo fe en que así será porque sus acuerdos son buenos para el país pero, sobre todo, porque son buenos para las personas.

El propósito fundamental de quienes tenemos una responsabilidad política, el propósito fundamental de toda la acción pública, solo puede ser uno: el bienestar de las personas.

Se participa en la vida pública, se gobierna para las personas, para que tengan cada día más oportunidades, para que puedan vivir mejor.

Porque el Gobierno está para servir a las personas, el Ministerio de Trabajo ahora abre los sábados para atender consultas de los trabajadores; el INA está impartiendo cursos después de las cuatro de la tarde para beneficiar a los estudiantes que trabajan; las aduanas ampliaron su horario su atención; se han trasladado educadores de las oficinas a las aulas y los policías están saliendo de los cuarteles para vigilar en las calles. Porque las personas necesitan servicios públicos mejores, hemos impulsado la descentralización del sistema de salud dando más potestades, recursos y responsabilidades a los hospitales y las clínicas, ya no hay que pasar por Migración para salir del Aeropuerto Juan Santamaría y se ha dado mayor libertad, flexibilidad y autoridad a los educadores, supervisores y directores, que ahora dependen menos de la Administración Central. Porque es necesario aprovechar la iniciativa privada para mejorar los servicios que reciben las personas, los contratos de mantenimiento de las calles ahora se hacen por obra realizada, el ramal ferrocarrilero del Valle de la Estrella se reactivó por medio de una Sociedad Anónima Laboral; es decir, con el aporte de los trabajadores, y es el sector privado el que está efectuando la exploración petrolera y el que desarrollará, en adelante, la ampliación, modernización y administración del Aeropuerto Juan Santamaría.

Porque el objetivo esencial de la acción de Gobierno es que las personas vivan mejor.

Las personas viven mejor cuando ellas y sus familias tienen mayor acceso a una educación pública de mejor calidad, cuando se actúa para mejorar la seguridad ciudadana, cuando hay equidad de géneros, y también cuando tienen menos trabas para abrir un pequeño negocio o se ahorran dinero en combustibles y reparaciones porque las calles están en mejores condiciones.

Las personas viven mejor cuando hay más empleos, cuando se reduce la pobreza, cuando mejoran los salarios, y también cuando hay horarios de atención más amplios, como se está haciendo en el Ministerio de Trabajo, en el INA y en las aduanas, o cuando se mejoran los servicios públicos.

Las personas viven mejor cuando se les opera o atiende por un especialista con más rapidez, cuando los programas de solidaridad se orientan hacia quienes realmente lo necesitan, cuando hay más transparencia y ética en la función pública, y también cuando se les quitan trabas para construir.

Las personas viven mejor cuando la economía crece, cuando se controlan con agilidad las epidemias y cuando se abren oportunidades para el agro, y también cuando se elimina un etiquetado innecesario que les ahorra ¢12 en cada producto que compran, o cuando se simplifica la inscripción de productos agroquímicos y entonces bajan hasta un 50%, como ya ha sucedido.

Por eso hemos hecho las transformaciones en educación, en salud, en infraestructura, en seguridad ciudadana. Por eso hemos transformado los aspectos laborales, los programas de solidaridad social, la equidad para la mujer, por eso hemos transformado la política económica, por eso hemos trabajado en la apertura de nuevos mercados para nuestros productos. Por eso hemos propuesto ante esta Asamblea Legislativa las transformaciones para la apertura y la eliminación de monopolios en los servicios públicos, para garantizar las libertades sindicales, para fortalecer el movimiento cooperativo, para mejorar la seguridad ciudadana, para que cada día haya más transparencia y predominio de la ética en la función pública, para promover el pago de los servicios ambientales —a los que destinamos este año más de ¢4.000 millones— y que es un proyecto que agradecemos haya recibido esta semana un dictamen afirmativo unánime en comisión legislativa respectiva.

En el ocaso de este siglo y en los albores del nuevo milenio vivimos una época histórica signada por el cambio, por la eclosión de nuevas tecnologías, por una primacía del conocimiento que abre oportunidades para todos, pero también por el hecho de que, tal y como lo señalé al asumir mi cargo:

“A finales del siglo XX se da una aceptación universal de la democracia, los mercados competitivos y las instituciones de la justicia social como instrumentos apropiados para el desarrollo humano. En estas circunstancias debe quedar atrás el enfrentamiento de Estado y mercado. Mercado y Estado no son antagónicos, son complementarios. El mercado requiere del Estado para establecer y promover el orden de la competencia. El Estado requiere de los instrumentos del mercado competitivo para ser eficiente y eficaz en sus actividades. Estado y mercado requieren de las instituciones de la justicia social para que el crecimiento pueda ser creado y compartido por todos, para que todos disfrutemos de oportunidades para participar en el trabajo y en sus frutos. (...) Estado y mercado complementándose, producción basada en el conocimiento, economías abiertas y competitivas, son las nuevas realidades que deben ser nuestra oportunidad para el desarrollo humano de todas y de todos”.

Esas nuevas realidades nos indican la necesidad de adaptar los órdenes jurídicos de la solidaridad social, la política participativa, la armonía con la naturaleza, la cultura de tolerancia y de oportunidades y la economía competitiva a las nuevas condiciones que se nos plantean en todos los ámbitos. No solo es deseable, sino también imprescindible adoptar los cambios, efectuar las transformaciones que la realidad hace hoy imperativas.

He analizado tres proyectos para reformar la Constitución Política, aprobados en primera legislatura por la Asamblea Legislativa. El primero de ellos, expediente 10.077, modifica el artículo 76 constitucional a fin de establecer la obligación del Estado de velar por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales; el segundo, bajo el expediente 10.332, modifica el artículo 14, inciso 5), para dar a las mujeres costarricenses el derecho de transmitir la nacionalidad por matrimonio; en tanto que el tercero, expediente 12.037, reforma los artículos 20 y 33 de la Constitución para que allí donde hoy día hay distinción entre “hombre” y “mujer”, se lea “persona”

Los tres proyectos de reforma constitucional ya aprobados en primera legislatura, son pasos importantes en la adaptación de nuestro orden jurídico a las nuevas realidades sociales y constituyen elementos de justicia fundamental al promover la diversidad cultural y el respeto y fortalecimiento de nuestro acervo indígena, en el primer caso; así como la igualdad para la mujer y la equidad de género en los casos de los expedientes 10.332 y 12.037. He dedicado muchos esfuerzos precisamente a la promoción de esos principios, que son fundamentales para el desarrollo armonioso y pleno de nuestra sociedad, y por tanto me complace recomendar a las señoras diputadas y a los señores diputados la aprobación de esos proyectos de reforma constitucional en segunda legislatura.

Del mismo modo, además de los proyectos de ley que he mencionado en otros apartes de este informe, me permito solicitarles su apoyo para que se conviertan en leyes de la República dos propuestas que son esenciales para corregir injusticias que afectan a amplios grupos de nuestra sociedad y que ya están sometidas al conocimiento de esta Asamblea Legislativa.

Me refiero, en primer término, al proyecto de ley de Fortalecimiento del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el cual fue elaborado por el Gobierno de la República en conjunto con el Magisterio y que, sin caer en excesos que perjudiquen la Hacienda Pública, se propone hacer justicia a nuestros educadores corrigiendo aspectos inadecuados de la legislación que actualmente rige la materia. Ese proyecto constituye parte integral de los incentivos que estamos brindando al magisterio costarricense para estimular su activa e imprescindible participación en la transformación de la educación pública y es parte fundamental de la conciliación entre el Magisterio y la sociedad costarricense.

Es también de justicia social aprobar el proyecto de ley para crear el Fondo Nacional de Pensiones Alimentarias, cuyo propósito es asegurar el disfrute de ese derecho para las familias en los casos en que un progenitor incumple con su deber alimentario. Ese proyecto permite adelantar a las familias pobres un porcentaje de la pensión alimentaria, que recuperará el Estado después, utilizando todos sus recursos jurídicos e institucionales para cobrar la pensión al progenitor obligado a pagarla.

Son fundamentales también, tanto para estimular el crecimiento económico nacional como para promover el bienestar social, las propuestas que presentaremos en los próximos días a esta Asamblea Legislativa a fin de impulsar la transformación y el fortalecimiento del sistema de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, la creación de un régimen de pensiones complementarias e iniciar el proceso de universalización de las pensiones para que ningún costarricense, especialmente los de escasos recursos, carezca de esa protección, así como romper el tope de la cesantía y asegurar a los trabajadores el goce efectivo de ese derecho, con independencia de la razón por la cual dejen de trabajar con un determinado patrono. Ambas transformaciones, a las que anteriormente me referí, permitirán incrementar el ahorro nacional y promover mejores niveles de vida para todos los costarricenses, en especial

los pobres y las familias de clase media. Se trata de promover el desarrollo humano por medio de la reforma social y de la reforma económica.

Esas propuestas fueron planteadas por nuestro Gobierno al convocar el Proceso de Concertación Nacional, donde fueron acogidas y enriquecidas. Fueron luego mejoradas aún más mediante el diálogo constructivo y la concertación de voluntades en el seno del Consejo Superior de Trabajo, con la activa participación de representantes de los trabajadores, de los empresarios y del Gobierno.

Ambas transformaciones representan una acción previsoras de gran trascendencia, profundizan y mejoran notablemente nuestro sistema de seguridad y protección social, son un ejemplo de diálogo constructivo entre los diversos sectores sociales y contribuirán, sin duda, de modo fundamental en la tarea de incrementar el ahorro nacional, impulsar el crecimiento económico del país, crear oportunidades para todos y elevar los niveles de bienestar social de todos los ciudadanos, pero en particular de quienes tienen menores recursos y de la clase media, abriéndoles opciones hasta hoy inéditas.

Porque lo más importante son las personas y su bienestar, del mismo modo que debemos adoptar las acciones necesarias para modernizar la economía y controlar el costo de la vida, también debemos concretar el derecho de los trabajadores a disfrutar de la cesantía y fortalecer y universalizar el sistema de pensiones, para que todos los costarricenses disfruten de más oportunidades, de oportunidades para crear y progresar, así como de la protección efectiva de una pensión en la vejez.

Este es el camino, costarricenses, el camino del desarrollo económico con bienestar social, el camino del desarrollo humano; este es el camino correcto, es el camino por el que Costa Rica está avanzando, es también el camino por el que Costa Rica tiene que avanzar.

Señoras y señores diputados, con respeto les repito las palabras que hoy hace 150 años dirigió a los legisladores en el primer informe a la República, el doctor José María Castro Madriz.

Decía el doctor José María Castro Madriz a los diputados de entonces y repito hoy:

“Confío en que os favorecerá la Providencia en vuestras deliberaciones y a mí en su ejecución, para sostener con vuestro apoyo el imperio de las leyes y contribuir a la marcha feliz de la Nación”.

Costarricenses, por encima de diferencias pasajeras, por encima de intereses particulares, a las mujeres y hombres costarricenses nos une nuestra común aspiración por construir el país del desarrollo humano, con el crecimiento económico como un medio para alcanzar el bienestar social.

Más allá de divergencias ideológicas o políticas, todas y todos llevamos imbuido dentro de nosotros el compromiso irrestricto de trabajar juntos por construir una Patria mejor y demostrar la capacidad del sistema democrático de tomar decisiones que benefician a todos.

Hoy, Costa Rica está avanzando y tiene la oportunidad de marchar con paso firme por el camino del progreso y el crecimiento con bienestar social, por el camino de la solución costarricense, por el camino del desarrollo humano.

Ese es nuestro compromiso.

¡Que Dios nos ilumine a todas y a todos en esa tarea!

¡Que Dios y la Virgen de los Ángeles bendigan a Costa Rica!

Muchas gracias.